



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

MEMORANDUM

Para: Dirección Operativa de Contrataciones.
De: Comisión evaluadora de Ofertas, CVE 29/2024 COMPLEMENTO
Ref.: Informe Final de Evaluación.
Fecha: Asunción, 10 de marzo de 2025.

Por el presente se eleva a consideración de la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe Final en el marco del COMPLEMENTO N°1 CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 29/24 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO TIOTEPA 100 MG PARA RODRIGO JAVIER VALENZUELA CON C.I. N°2.084.808 - AMPARO JUDICIAL".

Se adjunta:

- Informe COMPLEMENTARIO N°1
- Proyecto de R.C.A.

Atentamente.

Luis Carlos
Dirección de Logística

Fabrizio Andreotti
Abog. Matr. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
José RIVEROS
Dirección Operativa de Contrataciones
10/03/25



CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 29/24 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO TIOTEPA 100 MG PARA RODRIGO JAVIER VALENZUELA CON C.I. Nº2.084.808 – AMPARO JUDICIAL”.

INFORME COMPLEMENTARIO Nº1

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de marzo del año 2025, se presenta el Informe Complementario Nº 1 resultante de la Evaluación Final de Oferta inherente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 29/24 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO TIOTEPA 100 MG PARA RODRIGO JAVIER VALENZUELA CON C.I. Nº2.084.808 – AMPARO JUDICIAL”**, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la Ley Nº 2051/2003 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

El presente Informe se realiza en atención a que por omisión en el Punto VI Capacidad Financiera, no fueron incluidos los Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.

Que, en virtud de ello, se presenta el Informe Complementario Nº 1 a fin de agregar lo citado en el Informe de Evaluación de Ofertas, presentado en fecha 06 de enero de 2025, quedando de la siguiente manera:

VI. CAPACIDAD FINANCIERA

- Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.

Requisitos	Empresa BIOETHIC PHARMA S.A.
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2021, 2022 y 2023) para contribuyente del IRE GENERAL.	CUMPLE
b) Formulario 106 de los tres últimos años (2021,2022 y 2023) para contribuyentes del IRE SIMPLE.	NO APLICA
c) IVA General de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes sólo del IVA General.	CUMPLE
d) Formulario 104 de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA

Se aclara que los demás puntos del Informe de Evaluación quedan invariables.

Walter Cardozo
Dirección de Logística

Fabrizio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL